RESOLUCIÓN SEN Nº 1150/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) AD REFERENDUM Nº 16/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS", CON ID Nº 359.899; CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.----------

Asunción, 31 de Octubre de de 2019.-

VISTO:

El Memorándum UOC N°281/2019 de la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas por el cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, para iniciar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Ad Referéndum N°16/2019, para la ***"ADQUISICIÓN DEUNIFORMES VARIOS"****, con ID N° 359.899; convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).----------*

CONSIDERANDO:

Que los procesos de Adquisiciones para el Estado Paraguayo se encuentra regido por la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado mediante Decreto N° 5174/2005; y.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, para iniciar el llamado a contratación de referencia.----------

Que, la ***Resolución N° 430****, de la Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de fecha 23 de octubre de 2019, en su Artículo 2º, designa al Señor Miguel Fumiaki Kurita Kasai, como Encargado de Despacho de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), mientras dure la ausencia del Titular de la SEN (del 30 de octubre de 2019 al 03 de noviembre de 2019), respectivamente.----------*

POR TANTO:

En el ejercicio de sus atribuciones conferidas
EL ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar *el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 16/2019, para la* ***"Adquisición de Uniformes Varios"****, con ID Nº 359.899; convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), dependiente de la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2020.----------*

Artículo 2º.- Autorizar *a la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas (DOCP), de ésta Secretaría, a iniciar los trámites pertinentes y a realizar las modificaciones que sean necesarias en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), inherentes al proceso ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC), para la ejecución del llamado de referencia, de conformidad a las disposiciones legales emanadas para tales fines.----------*

Artículo 3º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la institución.----------*

Artículo 4º.- Comunicar *a quienes corresponda y cumplida,* ***archivar.*** *----------*

Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Encargado de Despacho
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

María del Pilar Cantero
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIA DEL PILAR CANTERO
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional